



Dirección del Sistema Universitario
de Gestión Integral del Riesgo

ACTA CONSTITUTIVA DE LA CONFORMACIÓN DE LA UNIDAD INTERNA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO HUMANO E INTEGRAL DE LOS UNIVERSITARIOS –CENDHIU-

En la ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz, siendo las 13:00 horas del día lunes 13 del mes de febrero del año 2023, en las instalaciones del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios – Cendhiu- ubicadas en Ernesto Ortiz Medica Esquina Córdoba, Colonia Obrero Campesina, se reunieron Jorge Sánchez-Mejorada Fernández, Elizabeth Romero Rincón y María Antonia Valdivieso Aquino, con el objeto de constituir formalmente la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo que articulará la acción colectiva de autocuidado de la comunidad universitaria de la(s) Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios –CENDHIU- de la región Xalapa.

1. ANTECEDENTES

Como consecuencia de los sismos ocurridos en el año de 1985, el Gobierno Federal decidió instrumentar un sistema que permitiese una respuesta eficaz y eficiente de los sectores público, privado y social, ante la presencia de desastres originados, fenómenos naturales o por actividades humanas, con el propósito de prevenir, minimizar o mitigar sus efectos.

En el marco de la política universitaria que promueve y fomenta diversas acciones en materia de sustentabilidad, protección civil y gestión integral del riesgo, la Universidad Veracruzana decidió mediante Acuerdo Rectoral de fecha 16 de mayo de 2013 que fue ratificado por el Consejo Universitario General el 3 de junio de 2013, crear el Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo (SUGIR) integrado por la comunidad universitaria, para articular, generar y fortalecer la gestión participativa y sustentable del riesgo en las entidades académicas y dependencias de la institución, que se traduzcan en la permanente reducción de vulnerabilidades y el fortalecimiento de acciones de protección y cuidado colectivas.

2. MARCO LEGAL

El fundamento legal que sustenta la creación e instalación de las Unidades Internas de Gestión Integral del Riesgo se encuentra en diversas disposiciones de orden federal, estatal y universitario, como lo es el Decreto por el que se aprueban las Bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1986; los artículos 2º fracción LV, 21, 39 y 40 de la Ley General de Protección Civil, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2012; los artículos 5º fracción LI, 43, 62, 63, 65 y 66 de la Ley Número 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastre para el Estado de Veracruz, publicada en la Gaceta Oficial del Estado el 1 de agosto de 2013; el Acuerdo Rectoral de fecha 16 de mayo de 2013, por el que se creó el Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo (SUGIR), ratificado por el Consejo Universitario General el 3 de junio de 2013; así como los Programas Municipales de Protección Civil que legalmente corresponden y que administrativamente estén vigentes.



3. OBJETIVOS

En la Universidad Veracruzana desde inicios de 2011 se viene trabajando en encontrar el mejor diseño de un sistema operativo que lleve a la reflexión y acciones articuladas para cuidarnos colectivamente, como comunidades que en la vida diaria actuamos en escenarios de riesgo y vulnerabilidades diversas.

En esos esfuerzos se ha considerado que la UV, como institución académica puede y debe contribuir, desde las personas que la conforman, a un modelo de gestión que en la búsqueda de salvaguardar las vidas, el bienestar, la continuidad de su operación y la conservación de su patrimonio, armonice experiencias e iniciativas estratégicas pasadas, presentes y futuras para reducir la vulnerabilidad, prevenir los riesgos, mitigar efectos por contingencias socio-ambientales, gestionar la operación reactiva así como la recuperación.

Tras la fundación de la Comisión Institucional de Protección Civil primero, del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo después y, actualmente la Dirección del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo se han venido caminando senderos de distinta naturaleza para organizarnos humana, administrativa y normativamente en institucionalizar el tema.

El enfoque que la Universidad Veracruzana impulsa en todas estas acciones se constituye por las características de participación de toda la comunidad universitaria; ser sustentable en su propia gestión; fortalecer las capacidades resilientes de personas e institución.

Por lo anterior, la Universidad encuentra oportuno conformar e implementar las Unidades Internas de Gestión Integral del Riesgo (UI-GIR), para organizar el abordaje colectivo de sus vulnerabilidades y riesgos, promoviendo que toda la comunidad universitaria, asentada en dependencias y entidades participe en las UI-GIR, que se constituyen como auténticas células que detonen los procesos colectivos de cuidado.

De esta manera, cada UI-GIR se define como un grupo articulado de miembros de una comunidad universitaria, o de un conjunto de éstas, quienes, organizados y capacitados para ello, impulsarán el desarrollo y dirigirán acciones de protección civil, seguridad y salud e inclusión social dentro de las instalaciones que usan, así como en los eventos que lleven a cabo y/o participen.

Esta política universitaria encuentra correspondencia con la necesidad de formalizar la gestión integral del riesgo en los ordenamientos legales universitarios, así como elaborar, establecer, operar y evaluar continuamente el Programa Interno de Gestión Integral del Riesgo, e implementar los mecanismos de coordinación con las Dependencias e Instituciones públicas, privadas y sociales en sus tres niveles de gobierno que conforman el Sistema Nacional, Estatal y Municipal de Protección Civil, con el fin de cumplir con los objetivos del mismo, a través de la ejecución de los Programas Internos de Gestión Integral del Riesgo, cuya función principal será realizar actividades que conduzcan a salvaguardar la integridad física de los empleados y de las personas que concurren a ellos, así como de proteger las instalaciones, bienes e información vital.



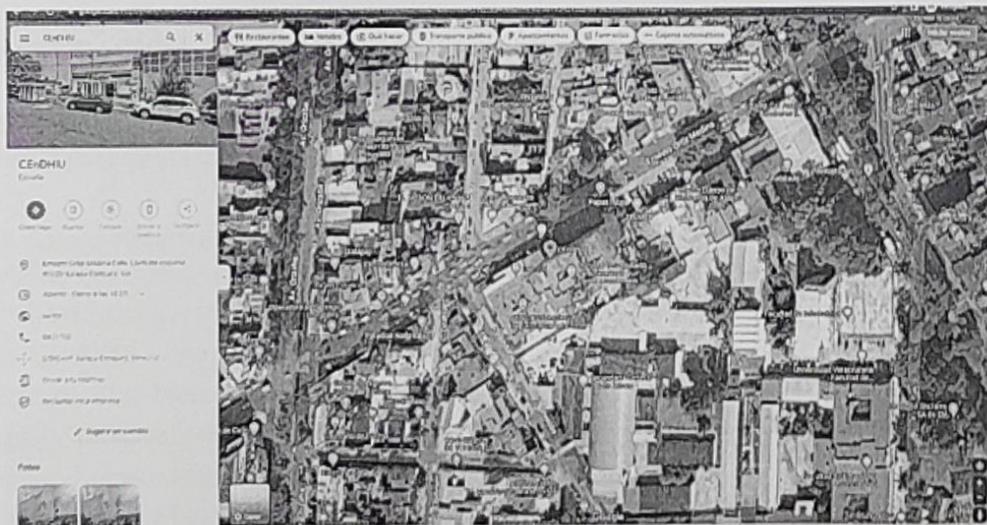
Dirección del Sistema Universitario
de Gestión Integral del Riesgo

4. DATOS GENERALES DE (la entidad académica, dependencia o microcampus)

NUMERALIA GENERAL	
CONCEPTO	TOTALES
Personal académico	7
Personal administrativo, técnico y manual	2
Personal sindicalizado	2
Personal de confianza	13
Personal eventual	5
Matrícula formal	75
Matrícula no formal	NO
Personal discapacitado y/o con capacidades diferentes	2
Personal de vigilancia	1
Personal de seguridad (empresa privada)	NO

Fotografía de satélite de la ubicación (ejemplo)

Ubicación del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios



[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Dirección del Sistema Universitario
de Gestión Integral del Riesgo

Fotografía de fachada exterior de la entidad académica, dependencia o microcampus (ejemplo)



5. INTEGRACIÓN

La Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo de (entidad académica, dependencia o microcampus) queda integrada por los CC:

Jorge Sánchez-Mejorada Fernández, como Titular del centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios como responsable de esta comunidad universitaria ante el SUGIR.

José Guadalupe García González, como Coordinador de la UI-GIR.

Genaro Rodolfo Armas Gómez, como Coordinador de Planeación.

Rosa Elena Vitte Montessoro, como Coordinador de Operación.

No aplica, como Jefe de Piso.

Elizabeth Romero Rincón, como Jefe de Brigada de Primeros Auxilios.

María José Muñoz Lascurain, como Jefe de Brigada de Evacuación de Inmuebles.

Mayra Jocelyn Gerón Cruz, como Jefe de Brigada de Combate de Conatos de Incendio.

6. FUNCIONES

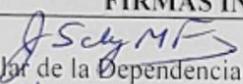
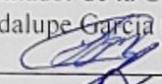
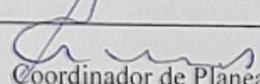
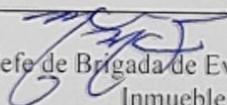
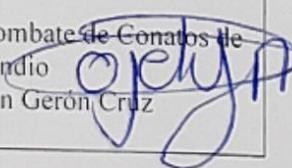
Corresponde a los integrantes de la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo, llevar a cabo las funciones necesarias para el cumplimiento de su objetivo, enfatizando su esfuerzo al



surgimiento de una cultura de prevención con carácter sustentable, participativo y resiliente, lo que implica la permanente reducción de su vulnerabilidad y el fortalecimiento de las capacidades de mitigación y respuesta ante contingencias naturales o socio-organizativas.

7. CIERRE DEL ACTA

Con la presente ACTA DE INSTALACIÓN entra en vigor la UI-GIR de la comunidad universitaria del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios –CENDHIU, firmando al margen y al calce de todas las hojas los que en ella intervienen, en la ciudad de Xalapa, Veracruz siendo las catorce horas del día trece de febrero del año dos mil veintitrés.

FIRMAS INTEGRANTES DE LA UI-GIR	
 Titular de la Dependencia Jorge Sánchez-Mejorada Fernández	 Coordinador de la UI-GIR José Guadalupe García González
 Coordinador de Planeación Genaro Rodolfo Armas Gómez	 Coordinador de Operación Rosa Elena Vitte Montessoro
Jefe de Piso No aplica	Jefe de Brigada de Primeros Auxilios Nombrar Elizabeth Romero Rincón 
 Jefe de Brigada de Evacuación de Inmuebles María José Muñoz Lascurain	Jefe de Brigada de Combate de Conatos de Incendio  Mayra Jocelyn Gerón Cruz



Dirección del Sistema Universitario
de Gestión Integral del Riesgo

ANEXO DIRECTORIO

La finalidad del directorio es la de almacenar la información en nuestro banco de datos y tener la posibilidad de invitarlos a los cursos de capacitación en materia de protección civil y seguridad. Además de generar una red de comunicación para atender asuntos relacionados con las temáticas correspondientes.

Función en UIGIR	Nombre completo	Teléfono de oficina	Teléfono Celular	Correo Electrónico
Responsable de Entidad	Jorge Sanchez-Mejorada Fernández	2288421700 Ext.10349		jorgesanchez@uv.mx
Coordinador de la UI-GIR	José Guadalupe García González	2288421700 Ext.10346		guadagarcia@uv.mx
Coordinador de Planeación	Genaro Rodolfo Armas Gómez	2288421700 Ext.10343		rarmas@uv.mx
Coordinador de Operación	Rosa Elena Vitte Montessoro	2288421700 Ext.10346		rvitte@uv.mx
Jefe de Brigada de Primeros Auxilios	Elizabeth Romero Rincón	2288421700 Ext.10345		elromero@uv.mx
Jefe de Brigada de Evacuación de Inmuebles	María José Muñoz Lascrain	2288421700 Ext.10346		marimunoz@uv.mx
Jefe de Brigada de Combate de Conatos de Incendio	Mayra Jocelyn Gerón Cruz	2288421700 Ext.10344		mgeron@uv.mx

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]